

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2025/13534 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular y sustituto/a.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Manuel ha iniciado el expediente para la elección de juez de paz titular y sustituto.

En su virtud, se hace público la apertura del plazo de presentación de instancias que será de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Los interesados que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad señaladas por el art. 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz, podrán recoger y presentar la instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, situado en Plaza Cura Pascual Vidal, 11 o en su Sede Electrónica.

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz.

Manuel, 7 de noviembre de 2025.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.